



Jalisco



VERSIÓN PÚBLICA CURRÍCULUM
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	Alberto Suárez Cervantes
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	Precandidato a la presidencia Mpel
Cargo al que compete	Ixtlahuacán del Río
Tipo de Candidatura (Propietario (a) / Suplente)	Propietario
Entidad Federativa	Jalisco
Municipio o Demarcación Territorial	Ixtlahuacán del Río

II. PERFIL ESCOLARIDAD

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	Licenciatura en Educación
Carrera Genérica	Docente

EXPERIENCIA LABORAL
(Sector público y/o privado):

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
Sep. 1984	Julio 2005	Prepa. Ixtlahuacán	Docente y Srio.	Privado
Agosto 2005	Actual	cecyte Jalisco	Docente	Público
Sep. 1989	Dic. 2019	Secretaría de Educación	Docente	Publico

gij

TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Regidor	PRI	1986-1988
Dirigente Juvenil	PRI	1983-1985

ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde
Grupo Juvenil Ixtlahuacán del Rio	Dirigente	1981-1985
Cooperativa Trino Quiroz	Miembro de Consejo	2016-Actual

*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.